

Moyobamba, 10 de enero de 2024

CARTA N° 001-2024-CIP-CDSM/CS

Señor:
Ing. HENRY H. VASQUEZ VASQUEZ
Decano del Colegio de Ingenieros del Perú – CDSM Moyobamba

Asunto: Remite Plan de Trabajo del Capítulo de Sanitarios.



Estimado Decano:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el Plan de Trabajo para el presente año para el Capítulo de Ingenieros Sanitarios, conforme a lo solicitado mediante la CARTA MÚLTIPLE N° 01-2024-CIP-CDSM-M/D.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

ING. ANA BEATRIZ CUBAS PAISIG
Presidente del Cap. Sanitarios
CIP CDSM – Moyobamba



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CONSEJO DEPARTAMENTAL SAN MARTÍN – MOYOBAMBA

CAPITULO SANITARIOS PLAN DE TRABAJO 2024

I. INTRODUCCIÓN

La Ingeniería Sanitaria es una rama de la ingeniería que se encarga de planificar, identificar, comprender y proponer alternativas de solución a los problemas sanitarios y ambientales, buscando el desarrollo sostenible en beneficio del hombre, optimizando procesos y minimizando costos. Emplea conocimientos de cálculo, hidráulica, físicas y otras ramas auxiliares. Tiene formación integral, con conocimientos básicos, participa con idoneidad en proyectos y obras de utilización económica con el fin de conservar y mejorar el ambiente en provecho de la salud colectiva y el bienestar social, además procura la conservación y control ambiental sobre los factores que afectan la calidad de vida y el ambiente, está capacitado para desarrollar su potencial individual para ser competitivo en el ámbito regional, nacional e internacional, creador de tecnología y generador de empresas. Su formación humanística y tecnológica lo hace responsable social y ambiental logrando que su desempeño social lo vincule adecuadamente en el desarrollo social, científico y tecnológico.

El ingeniero Sanitario es el encargado de la aplicación de los principios de la Ingeniería al medio ambiente y el hombre en relación con el agua, aire, suelo, alimentos, vivienda y centros de trabajo, para la protección y promoción de la salud. Los campos de acción del ingeniero Sanitario son: En el sector del Saneamiento, Ambiental, Agua potable y Desagüe, Disposiciones de Desechos Sólidos, instalaciones Sanitarias y otros.

En ese sentido, la junta directiva del Capítulo de Sanitarios del CIP-CDSM-M, junto con la junta directiva general, nos comprometemos al trabajo conjunto para lograr el reconocimiento de los profesionales de nuestro capítulo en la región.

II. OBJETIVOS

- Interacción permanente con la sociedad del Alto Mayo y/o San Martinense, mediante el cotejo y análisis de sus principales problemas relacionados con la ingeniería sanitaria, proponiendo soluciones.
- Asesorar a gobiernos locales del Alto Mayo y/o región San Martín, al gobierno regional San Martín, entidades que gestionan y ejecutan inversiones, en asuntos de proyectos de saneamiento relacionadas con la ingeniería Sanitaria.
- Difundir el rol de la ingeniería Sanitaria en el Alto Mayo y/o Región San Martín en el progreso de la sociedad y en la mejora de la calidad de vida de las personas.

- Promover, en el marco de la normativa vigente aplicable, el ejercicio de la ingeniería Sanitaria, conforme a la moral, la ciencia, la técnica y la sociedad civil del Alto Mayo y/o región San Martín.
- Promover la capacitación profesional e investigación relacionada con la ingeniería Sanitaria, divulgando y publicando los avances, obras y trabajos de los autores.
- Cautelar los intereses y derechos de los ingenieros Sanitarios, en el ejercicio de la profesión.
- Desarrollar un comportamiento ético y con responsabilidad en los trabajos realizados, tomando decisiones de manera informada y justa.
- Velar porque el ejercicio de la ingeniería Sanitaria se realice conforme al Código Deontológico Profesional del CIP.
- Promover la confraternidad de los integrantes del Capítulo Sanitarios, así como la incorporación de nuevos miembros al CIP-CDSM-M.

III. FIN

- Ingenieros Sanitarios que forman parte del CIP-CDSM-M, cuenten con oportunidades que contribuyan a su crecimiento y reconocimiento profesional en el Alto Mayo y/o región San Martín.

IV. MISIÓN

- Brindar oportunidades de capacitación a Ingenieros Sanitarios del CIP-CDSM-M que les permita afrontar la problemática en temas relacionados a la Ingeniería Sanitaria que conllevan al bienestar público y a ser reconocidos como profesionales competentes en el Alto Mayo y/o región San Martín.

V. VISIÓN

- Ingenieros Sanitarios que forman parte del CIP-CDSM-M, capacitados y reconocidos como profesionales competentes, dignos de brindar opiniones técnicas en el Alto Mayo y/o región San Martín.

VI. PROPUESTAS

- 6.1 Charla informativa de Estatuto Único Ordenado, Código Deontológico del CIP, incidiendo en las prácticas éticas, reproduciendo copias para su distribución.**
- 6.2 Charla informativa de Himno del Colegio de Ingenieros, reproduciendo copias para su distribución**
- 6.3 Plan de Capacitación Profesional para Ingenieros Sanitarios (presenciales y/o virtuales)**
 - Programación de Obra con MS Project
 - Presupuesto de Obra con S10
 - Aplicaciones de Excel para Ingeniería Sanitaria.
 - Modelamiento hidráulico con programas WaterCAD, Hcanles, SewerCad.

- Norma Técnica de Diseño: Opciones Tecnológicas para Sistemas de Saneamiento en el Ámbito Rural y Urbano.
- Residencia de Obras por Administración Indirecta – Contrata, en el marco de la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado vigente
- Residencia de Obras por Administración Directa
- Elaboración de Expedientes técnicos para obras de agua y saneamiento y criterios básicos para el diseño de obras sanitarias.
- Diseño de obras de captaciones de aguas superficiales y subterráneas.
- Evaluación y operación de Plantas de Filtración Rápida.
- Diseño y operación de plantas de tratamiento de Aguas Residuales.
- Diseño de plantas potabilizadoras.
- Residencia y Supervisión de obras sanitarias.
- Diseño de instalaciones Sanitarias en Edificaciones (colegios, hospitales, vivienda).
- Criterios Básicos aplicados en instalaciones sanitarias en edificaciones, instituciones educativas y centros comerciales.
- Metodología del BIM aplicado en instalaciones sanitarias.
- Sistemas de Bombeo para edificaciones.
- Criterios Básicos de Diseño de agua contra Incendio para edificaciones.
- Gestión de riesgo para proyectos de Agua y Saneamiento.
- Operación y mantenimiento en proyectos de agua y saneamiento.
- Pruebas Hidráulicas de agua y Desagüe.
- Diseño de piscinas de uso público y privado.
- Manejo y disposición de Residuos sólidos municipales, hospitalarios.
- Liquidación de obras sanitarias
- Auditoría en obras
- Coordinación con CIP-CDSM-M, para gestionar convenios con Universidades como UNSM, UNI, UPCP, UPC, UNSM, etc, para DIPLOMADOS y MAESTRIAS.
- Practicas pre profesionales a nivel de estudiantes

6.4 Programa de Confraternidad

- Campeonato Deportivo en las disciplinas de fútbol, vóley, básquet, natación
- Campeonato de Ajedrez
- Campeonato de Billar

- Competencia de Maratón
- Competencia de Ciclismo
- Gestionar y promover recursos para las siguientes actividades del Cip.

6.5 Programa de Proyección a la Sociedad

- Charla vocacional sobre la Ingeniería Sanitaria en Instituciones Educativas de nivel Secundario, motivando estudiar la carrera, explicando las áreas de trabajo y el desarrollo de la profesión
- Información sobre la Ingeniería Sanitaria, a nivel de redes sociales, afiches, prensa escrita, radial y televisiva.
- Visita a la Facultad de Ingeniería Sanitaria de las Universidades del Alto Mayo, para brindar charlas a los alumnos de la carrera, motivando y promoviendo el amor a la carrera, el ámbito de trabajo, la capacitación permanente, ofertando el programa de capacitación profesional del capítulo Sanitarios del CIP-CDSM-M

6.6 Programa de Apoyo Solidario para Colegiados de Capítulo Sanitarios

- Visita y solidaridad con colegas afectados por Covid-19 y otras enfermedades.
- Publicación permanente de ofertas laborales.
- Establecer contacto permanente (teléfono, redes sociales, etc.) del Capítulo Sanitarios (secretario y/o prosecretario), a fin de acercar al colegiado, para hacer llegar sus comentarios y sugerencias en general
- Gestión ante Tesorería del CIP-CDSM-M, para pago de mensualidad, en caso de retraso, con compromiso de pago fraccionado o plazo prudente, a fin de obtener habilidad en la oportunidad requerida.

6.7 Promoción de Celebración de días festivos

- Día de la Madre
- Día del Padre
- Día de la Ingeniería
- Día de la Mujer
- Navidad: reunión de confraternidad, con chocolatada y otros.